

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GLOBALPARTNERS S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a las 17h00 del día 12 de marzo de 2020, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Bypass Cumbayá, Urbanización Santa Lucía Alta, calle A, número 97, Edificio Mont Sinal, tercer piso, parroquia Cumbayá, en este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía, abogados:

- a) David Enrique Crespo Crespo, propietario de 6000 acciones de un dólar cada una.
- b) Andrés Felipe Echeverría, propietario de 6000 acciones de un dólar cada una.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa como Presidente el abogado David Enrique Crespo Crespo y como Secretario el abogado Andrés Felipe Echeverría Martínez

El Presidente toma la palabra y propone tratar orden del día el siguiente:

1. Conocer y aprobar los informes de Gerente General y de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y aprobar el presupuesto del año 2020

Luego de analizado el orden del día propuesto por el Presidente, los accionistas lo aprueban por unanimidad y proceden a resolverlo.

PUNTO UNO. - Conocer y aprobar los informes del Gerente General y el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019:

El Presidente toma la palabra y pone a consideración de los accionistas presentes los informes presentados por el Gerente General, abogado Andrés Felipe Echeverría Martínez y por la Comisario, señora Diana Margarita Cuadros Zambrano, en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los accionistas, los informes son aprobados por unanimidad por los accionistas.

PUNTO DOS. - Conocer y aprobar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019: *16*

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, preparados y presentado por el Gerente General. Los accionistas luego de analizar los documentos referidos aprueban por unanimidad el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES. – Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019:

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que existen utilidades susceptibles de ser repartidas. El Gerente General, mociona que después de repartido el porcentaje de utilidad correspondiente a los trabajadores, el saldo se destine como aportes a futuras capitalizaciones a prorrata de las acciones de los accionistas. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad la moción propuesta.

PUNTO CUATRO. – Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020:

El Presidente toma la palabra y mociona que se reelija a la Comisario, señora Diana Margarita Cuadros Zambrano para el ejercicio económico 2020; moción que es aceptada por unanimidad por los accionista.

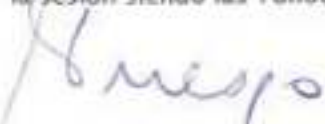
PUNTO CINCO. – Aprobar el presupuesto para el año 2020:

El Gerente General indica a los accionistas que la planificación financiera, presupuestos y proyecciones de ingresos que mantenía la empresa, no fue aplicada por la anterior Gerencia General, lo que trajo un sinnúmero de problemas en el cierre fiscal del año 2019 y así como en la planificación financiera del ejercicio fiscal del año 2020, sin embargo, presenta el borrador de presupuesto para el año 2020 y el ajuste de este con proyección de ventas hasta el 30 de abril de 2021. Acto seguido mociona que éste último sea aceptado y se apruebe el presupuesto reajustado, mismo que se adjunta como parte integrante de la presente acta. Los accionistas aprueban por unanimidad el presupuesto reajustado para el año 2020.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, los accionistas se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente le da lectura, y se le aprueba por unanimidad.

Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los accionistas presentes. Se levanta la sesión siendo las 18h00 horas.



AB. DAVID CRESPO CRESPO
Presidente / Accionista



AB. FELIPE ECHEVERRÍA MARTÍNEZ
Secretario / Accionista